



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Al Sr. Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Instituto de Promoción y Planificación de la Vivienda (IPPV), el siguiente Pedido de Informe:

Autor: Contreras, Beatriz del Carmen

Firmantes: Facundo Manuel López, Luis Bonardo, María Inés Maza, María Magdalena Odarda, Silvina García Larraburu Irma Haneck y Manuel A. Vázquez.

1. Determine las causas para que en la licitación 01-2009/Exp. 110702-DGE-09, no se incluya cupos de Viviendas para la localidad de San Carlos de Bariloche.
2. De estar considerado, informe fechas de licitaciones donde se incluya a la localidad de San Carlos de Bariloche para la construcción de nuevos planes habitacionales en el transcurso del año 2009.
3. Cantidad de soluciones habitacionales previstas en el año 2009 para la localidad de San Carlos de Bariloche, especifique montos y programas en cada caso.

Viedma, 14 de abril de 2009.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), a pedido de los señores legisladores Beatriz del Carmen CONTRERAS, Irma HANECK, Manuel VAZQUEZ, María Inés MAZA, Luis Eugenio BONARDO, Facundo Manuel LOPEZ, María Magdalena ODARDA y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Causas por las que en la licitación 01-2009/Expediente 110702-DGE-09, no se incluyen cupos de viviendas para la ciudad de San Carlos de Bariloche.
2. De estar considerado, fechas de licitaciones donde se incluye a esa ciudad para la construcción de nuevos planes habitacionales en el transcurso del año 2009.
3. Cantidad de soluciones habitacionales previstas para el año 2009. Especifique montos y programas en cada caso.

Viedma, 14 de abril de 2009.